

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 28**

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

**Asistentes:**

JOSÉ ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO CARDENAS	Representante de Profesores
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante P. Curriculares de Pregrado
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante P. Curriculares de Posgrado
CONSTANZA CASTRO	Secretaria Académica Ad hoc

**Invitados:**

ELIECER CANTILLO BLANCO	Coordinador P.C. Artes Escénicas
ALVARO ANDRÉS CORREDOR	Coordinador de Currículo
JOHN MARIO CÁRDENAS	Coordinador P.C. Arte Danzario
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
GUILLERMO BO CANEGRA	Coordinador de Acreditación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
BORYS BUSTAMANTE	Vicerrector Académico
PABLO EMILIO GARZÓN	Decano Facultad Tecnológica
DECANO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE	José Miguel Orozco
DECANO FACULTAD CIENCIAS Y EDUCACIÓN	William Castrillón

Se anexa listado de asistencia de los miembros de Consejo Facultad Tecnológica y responsables del Proyecto de Maestría.

**CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA 27 DE 2014**

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 27 de 2014 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en las que quedará aprobada.

**INFORME DEL DECANO**

- **Reforma Académica**

El maestro Assad informa que el Consejo Académico ha solicitado establecer criterios frente a la situación del Rector actual. El Consejo Académico llevará una propuesta al Consejo Superior para nombrar un Rector en propiedad teniendo en cuenta que es importante para el proceso de reforma, para esto, se creará un perfil que no obstaculice el proceso de selección.

Por otra parte, el maestro informa la necesidad de reactivar el comité de espacios para poder articular este comité con la reforma universitaria, teniendo en cuenta que este proceso tiene implicaciones en cuanto a infraestructura y recursos físicos. En el documento de la reforma debe quedar la propuesta con relación a la nueva sede de la Facultad de Artes.

Debemos garantizar que lo que se ha propuesto en cuanto a recursos para la Facultad, más de \$ 14 mil millones, se concrete y se cumpla. Por otra parte el Decano buscará la manera para que la oficina de Planeación exponga el proyecto del diseño del Teatro y Centro Cultural en la Aduanilla de Paiba. En este espacio van a quedar los Posgrados, se planteó que el edificio de pos grados debe tener aulas para proyectos y propuestas en Artes, es decir debe haber un edificio de pos grados para Artes. En este proyecto también se debe tener en cuenta el edificio de posgrados para la Facultad.

El maestro Santiago Niño informa que junto con el Instituto Distrital de Patrimonio se harán las acciones necesarias para que el Centro Cultural cumpla con las expectativas que se tienen.

Finalmente el Decano informa que se planea una cita con el Director del Teatro Colon para realizar la visita al proyecto porque ellos tienen espacios adecuados para la formación. El Decano invita a los consejeros a acompañarlo a esta visita; aún no hay fecha establecida, el estará informando cuando se concrete. Igualmente se realizará una reunión con la Directora de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano para hacer un convenio en sus instalaciones ya que es un laboratorio de conservación del material fílmico muy interesante.

- **Profesionalización**

La maestra Edna Méndez, Coordinadora de Extensión, informa que el jueves de la semana pasada se llevó a cabo una reunión con el Vicerrector Académico que tenía como propósito fundamental expresar la necesidad de hacer una revisión de procesos administrativos internos para nuevas cohortes de los Proyectos de Profesionalización. Concretamente el Vicerrector propuso una jornada que se realizará el próximo miércoles 24 de septiembre de 2014 con una exposición de lo que se dio en el primer convenio con el Ministerio de Cultura, la evaluación de esa etapa, lo que se ha trabajado con diferentes dependencias de la Universidad y el interés que han manifestado algunas instituciones para concretar nuevas cohortes.

Por otra parte hubo esta semana una reunión con el Ministerio de Cultura en la cual la Universidad fue informada sobre el interés de la Gobernación del Casanare y los artistas de Cundinamarca para la suscripción de convenios para profesionalización. Hay un tema en relación con los fondos Icetex, pero eso ha avanzado y se espera poder contar con los convenios firmados para octubre de 2014 para hacer la convocatoria para nuevas cohortes e iniciar en 2015-1.

Por otra parte la maestra Edna invita a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Arte Danzario y de Artes Plásticas y Visuales a considerar la posibilidad de ofertar cohortes de profesionalización. El Ministerio de Cultura mostró el interés en la formación en danza principalmente para Cundinamarca y Casanare, para ello es necesario hacer una consulta al Ministerio de Educación. En el caso de Arte Danzario, se debería hacer un registro calificado en el 2015 para que este convenio se pueda desarrollar en región en 2016.

El maestro John Mario Cárdenas, coordinador de Arte Danzario, recuerda la solicitud de la validación de los espacios prácticos para los aspirantes a Danza, ya que muchos se presentan con conocimientos previos y el proyecto está diseñado para iniciar a los estudiantes en la Danza. Considera que la maestra Martha Ospina siempre estuvo interesada en trabajar en este proyecto y sería ideal que ella fuera consultada y lo tomara.

La maestra Edna informa que para el Proyecto Curricular de Artes Musicales ya está el recurso para empezar en Casanare, cree que Danza tendría el recurso para implementar este proyecto en 2016 o 2017.

Finalmente el Decano informa que la Universidad firmará un convenio con ocho colegios del Distrito, para convalidar saberes de espacios académicos impartidos en la educación media. Señala que pidió que la Facultad de Artes ASAB no fuera incluida en esta propuesta, ya que observa que no hay

claridad frente a los espacios físicos, recursos y uso de laboratorios. Mientras la Facultad tenga las deficiencias en espacios físicos y recursos para el funcionamiento, no puede ofrecer la ampliación de cobertura por este medio. Por otra parte, aclaró al Consejo Académico que la Facultad viene haciendo la ampliación de su cobertura a través del proyecto de Profesionalización.

### PERDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTES 2013-3 Y 2014-1

Los Consejos Curriculares de Arte Danzario, Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales presentaron al Consejo de Facultad el estudio de las hojas de vida de los estudiantes reportados por el Sistema Cóndor como sancionados con pérdida de calidad de estudiante para el 2014-1 conforme a los Acuerdos del Consejo Superior 004 de 2012, 007 de 2009 y 027 de 1993. Se hace claridad que el Proyecto Curricular de Artes Escénicas no reporta ningún estudiante y el Proyecto Curricular de Artes Plásticas además de los del periodo 2014-1 reporta 16 estudiantes del periodo académico 2013-3.

Atendiendo la Circular 006 de 2012 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad basado en el análisis realizado por el Consejo Curricular a cada uno de los casos, determinó expedir los actos administrativos que determinan la pérdida de calidad de los siguientes estudiantes:

#### • Periodo Académico 2013-3

##### Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales

NOMBRE	CODIGO	ACUERDO QUE LO RIGE	PROMEDIO	% CURSADOS	CAUSAL
RUIZ MORENO RUBEN DARIO	20072016009	ACUERDO 004 DE 2011	3.3	50%	Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico <ul style="list-style-type: none"> <li>• Morfología y Composición III</li> <li>• Humanidades II</li> </ul>
NAUSA RODRIGUEZ RUBEN ARTURO	20101016019	ACUERDO 004 DE 2011	3.0	68%	Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Arte II</li> <li>• Historia del Arte IV</li> <li>• Grabado III (2013-1)</li> </ul>
LEMUS TORRES JESUS DAVID	20111016017	ACUERDO 007 DE 2009	3.41	41.25%	Acumulación de pruebas académicas
TRIVIÑO MILLAN JEISON ANDRES	20111016031	ACUERDO 007 DE 2009	3.18	46.87%	Acumulación de pruebas académicas
VARON REINA JULIANA ANDREA	20111016035	ACUERDO 007 DE 2009	3.42	45%	Acumulación de pruebas académicas
CARREÑO TORRES SERGIO ALBERTO	20112016041	ACUERDO 007 DE 2009	3.06	38.75%	Acumulación de pruebas académicas
CACERES AVELLA ANA MARIA	20112016071	ACUERDO 007 DE 2009	2.7	31%	Promedio inferior a 3.0
RODRIGUEZ ROA DAVID CAMILO	20112016077	ACUERDO 007 DE 2009	3.26	23.75%	Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Teoría e Historia del Arte II</li> <li>▪ Morfología y Composición II</li> <li>▪ Taller Bidimensional II</li> <li>▪ Configuración Espacial III</li> <li>▪ Humanidades III (2012-3)</li> </ul>
MARQUEZ GUTIERREZ CINDY NATALIA	20121016201	ACUERDO 004 DE 2011	3.36	28%	Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanidades III</li> <li>• Historia del Arte II (2012-3)</li> </ul>
VARGAS CASTRO SARAH ISABEL	20122016144	ACUERDO 004 DE 2011	2.07	24%	Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico Dibujo I

#### • Periodo Académico 2014-1

##### Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales

NOMBRE	CODIGO	ACUERDO QUE LO RIGE	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSAL
PADILLA SUAREZ MARYBEL	20112016046	ACUERDO 007 DE 2009	3.19	49%	Artículo 5 parágrafo 1 acumulación pruebas académicas
ALVAREZ HERNANDEZ DARLY JOHANA	20112016160	ACUERDO 007 DE 2009	3.20	28%	Artículo 5 parágrafo 1 acumulación pruebas académicas

### Proyecto Curricular de Artes Musicales

NOMBRE	CODIGO	ACUERDO QUE LO RIGE	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSAL
PEREZ SANCHEZ LUIS ALBERTO	20092098023	ACUERDO 004 DE 2011	3.47	46	Se aplica el literal c, artículo 4, acuerdo 004 de 2011"Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por (3a) vez – Producción y Comprensión de textos. Código 3002: Expresión Digital I, Humanidades III, Teoría e Historia del arte IV.
RODRIGUEZ REYES SERGIO ANDRES	20121098020	ACUERDO 004 DE 2011	3.29	25	Se aplica el literal c, artículo 4, acuerdo 004 de 2011"Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por (3a) vez – Formación Auditiva II, código 3407; Instrumento Principal Canto, código 4004.

### Proyecto Curricular de Arte Danzario

NOMBRE	CODIGO	ACUERDO QUE LO RIGE	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSAL
TRIANA PULIDO JESSICA TATIANA	20121102112	ACUERDO 004 DE 2011	3.59	40	b. Reprobó 3 o más espacios académicos en un mismo periodo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Técnicas de danza moderna II</li> <li>Semiótica y comunicación I</li> <li>Danza urbana I</li> <li>Metodologías de la enseñanza de las técnicas de la danza tradicional I</li> </ul> c. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico <ul style="list-style-type: none"> <li>Técnicas de danza moderna II</li> </ul>
CABRALES HOYOS KATHERINE	20121102119	ACUERDO 004 DE 2011	3.65	38.1	b. Reprobó 3 o más espacios académicos en un mismo periodo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Seminario de historia y teoría de la danza en contexto III</li> <li>Anatomía para el movimiento II</li> <li>Fundamentos generales de la producción dancística</li> <li>Danza urbana I</li> </ul> c. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico <ul style="list-style-type: none"> <li>Seminario de historia y teoría de la danza en contexto III</li> </ul>
MOLANO BELTRÁN MARIA PAULA	20122102026	ACUERDO 004 DE 2011	2.83	11.9	b. Reprobó 3 o más espacios académicos en un mismo periodo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Producción y comprensión de textos</li> <li>Danza clásica elongación y alineación II</li> <li>Técnicas de improvisación I</li> <li>Acondicionamiento físico II</li> <li>Actuación para bailarines caracterización</li> <li>Danza tradicional colombiana generalidades II</li> </ul> c. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico <ul style="list-style-type: none"> <li>Producción y comprensión de textos</li> </ul>
BARRERA YATE DANIELA CAROLINA	20131102036	ACUERDO 004 DE 2011	2.71	13.8	b. Reprobó 3 o más espacios académicos en un mismo periodo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cátedra Francisco José de Caldas</li> <li>Seminario de historia y teoría de la danza en contexto II</li> <li>Informática aplicada II</li> <li>Danza clásica elongación y alineación II</li> <li>Música percepción musical y movimiento corporal</li> <li>Teoría y estética I</li> <li>Acondicionamiento físico II</li> <li>Actuación para bailarines creación colectiva</li> </ul> c. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico <ul style="list-style-type: none"> <li>Cátedra Francisco José de Caldas</li> <li>Historia y teoría de las artes I</li> </ul>
FARFÁN PATIÑO INGRID LISETH	20131102105	ACUERDO 004 DE 2011	2.21	8.8	b. Reprobó 3 o más espacios académicos en un mismo periodo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cátedra Francisco José de Caldas</li> <li>Producción y comprensión de textos</li> <li>Informática aplicada I</li> <li>Danza clásica elongación y alineación I</li> <li>Técnicas de improvisación I</li> <li>Música percepción musical y movimiento corporal</li> <li>Anatomía para el movimiento I</li> <li>Actuación para bailarines caracterización</li> <li>Segunda lengua I - ingles</li> </ul> c. Reprobó 3 o más veces un mismo espacio académico <ul style="list-style-type: none"> <li>Cátedra Francisco José de Caldas</li> <li>Producción y comprensión de textos</li> <li>Informática aplicada I</li> </ul>

Finalmente el Consejo de Facultad aprueba notificar personalmente a cada estudiante. De no poderse surtir la notificación personal, la Secretaría Académica de la Facultad notificará por Edicto observando lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, transcurridos 5 días de la citación vía correo electrónico que le solicite presentarse para realizar la notificación personal. Contra el presente Acto procede los recursos de Reposición ante el Consejo de Facultad y el de Apelación ante el Consejo Académico dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal.

## **INFORME COMITÉ INVESTIGACIONES**

El maestro Carlos Araque informa que después de tres años de debate se logró que el CIDC aprobara una convocatoria para apropiación y socialización de resultados de creación y de investigación-creación. Se pueden solicitar hasta \$ 50 millones para esta convocatoria, para difundir y socializar los resultados de los proyectos.

Por otra parte felicita al maestro Santiago Niño por lograr la aprobación de movilidad y recuerda a los consejeros que pueden contar con ese dinero para movilidad: \$6 millones para movilidad internacional y \$ 2 millones quinientos para movilidad nacional a través del CIDC. Las solicitudes deben ser para socialización de resultados parciales o finales de investigación que estén vinculados a grupos o semilleros, debe tener un proyecto financiado por el CIDC o proyectos institucionalizados ante el Consejo de Facultad.

Por otra parte, el maestro Araque informa que participaron en una convocatoria de asignación directa, que es una figura en la que no hay competencia entre los grupos, pero se presentaron 24 proyectos y el CIDC descalificó a 21 grupos.

El CIDC destinó \$500 millones para grupos que presenten proyectos de hasta \$50 millones y que estén clasificados en Colciencias en la cual se pasan unos requerimientos como grupo reconocido y el CIDC estudia el caso.

Finalmente el maestro informa que el CIDC apoyará convocatorias para fortalecimiento de maestrías y fortalecimiento de proyectos de construcción de maestrías.

En comité de investigación se informó que todas las actividades de investigación de este año deben estar orientadas hacia la Reforma.

El maestro recuerda que los grupos deben actualizar el plan de acción para participar en convocatorias. Les hace un llamado de atención para que realicen estas actualizaciones en las fechas establecidas e informa que el día de hoy y mañana estará habilitado el aplicativo para realizarla y pone a disposición el personal de la unidad de investigación para asesorar en este proceso.

## **CASOS ESTUDIANTES**

- **Aval movilidad estudiantil mediante semestre académico de intercambio**

Se analizó la solicitud No. CPC-APV-088-2014 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio a la estudiante Herrera Pinilla Edna Rocío a realizarse en el programa de Grado en Bellas Artes de la Universidad de Sevilla - España durante el periodo de tiempo del 10 de Febrero de 2015 al 10 de Julio de 2015, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

Igualmente se analizó la solicitud No. FAA-PAE.171-2014 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de Semestre Académico de Intercambio a la estudiante Edna Milena Paredes a realizarse en el programa de Licenciatura en

Artes Escénicas de la Universidad de Sao Paulo - Brasil durante el periodo de tiempo de Febrero de 2015 al Junio de 2015, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- **Caso estudiante Daisy Lorena Beltrán**

Atendiendo el derecho de petición de la estudiante Daisy Lorena Beltrán de Artes Escénicas, el Consejo revisó la respuesta del Consejo Curricular de Artes Escénicas del 19 de junio de 2014, relacionada con la monitoría de producción encontrándose dentro del término establecido y al respecto decide responder las inquietudes de la estudiante en los siguientes términos:

1. En cuanto a lo argumentado respecto al pago expuesto en su solicitud.

Se le aclara a la estudiante, que como no se cumplieron los requisitos mínimos de la monitoría en cuanto al tiempo y las tareas a realizar, ésta no se perfeccionó, lo que generó que no se haya derivado en un pago. Por lo anterior se confirma lo expresado el 19 de septiembre de 2014 por el Consejo curricular.

2. En lo relacionado con los términos utilizados en la respuesta objeto de revisión

Se le aclara que los términos son coherentes y pertinentes, en el entendido de que las actividades no se desarrollaron, por lo anterior se confirma lo contestado por el Proyecto Curricular.

3. En cuanto a las reclamaciones.

Ante las exigencias de la recurrente planteadas como reclamaciones se le aclara que las monitorías administrativas son incentivos que la Universidad otorga a un estudiante de excelentes calidades académicas, con el cumplimiento de requisitos mínimos. El estudiante seleccionado se presenta ante el administrativo que le asignará tareas, y las desarrollará de 15 a 20 horas semanales. Para el caso en concreto, deben acompañar los procesos de pre montaje y montaje de obras de temporadas de estreno y al finalizar la obra en procesos de legalización financiera.

La estudiante no desarrolló las anteriores tareas, pese haber sido seleccionada por el Proyecto Curricular. El hecho de haberse presentado en varias oportunidades a cumplir con la monitoría, como lo afirma, no fue suficiente para afirmar que cumplió con las actividades propias de un monitor. Por lo anterior se confirma la decisión del 19 de junio de 2014, proferida por el Consejo Curricular.

Con los anteriores planteamientos, quedan resueltos cada uno de los requerimientos formulados en el escrito Apelación a la respuesta de derecho de petición de junio 19 de 2014.

Finalmente la designación de un monitor académico o administrativo no requiere de formalidades plenas en la ritualidad de un contrato, ya que con la sola designación el estudiante y el administrativo pactan el horario y la actividad a desarrollar. El administrativo certifica el número de horas trabajadas, con el fin de iniciar el trámite financiero "pago". Este se realiza una sola vez cada semestre, en primera instancia ante la oficina de presupuesto, para cumplir con la expedición de CDP y RP de todas las monitorías desarrolladas en la Facultad, no de una sola.

En lo relacionado con las peticiones que realizó de manera posterior al escrito de apelación, no se responderán en el entendido, de que se radicaron de manera extemporánea.

- **Casos estudiantes de reingreso, Carlos Zumaque y Marcello Niño**

El Consejo de Facultad decidió revocar la decisión de pérdida de calidad de estudiante de Marlon J. Zumaqué, comunicada mediante oficio FA-SA-197 del 15 de Julio de 2014, y de igual manera autoriza el reingreso del estudiante para el periodo 2015-1.

Por otra parte el Consejo de Facultad, confirma lo expuesto mediante oficio FA-SA- 196 del 15 de Julio de 2014 por medio del cual éste Consejo negó el reingreso de Herman Marcello Niño Cabrera para el periodo académico 2014-3 y le comunicó que queda inhabilitado por un (1) año entre el período 2014-3 y 2015-1. En Consecuencia el estudiante podrá adelantar los trámites para reingresar en el periodo académico 2015-3.

## CASOS DOCENTES

### Descarga horas lectivas Artes Escénicas

De acuerdo con comunicación del Consejo Curricular de Artes Escénicas No. FAA-PAE-169-2014 y teniendo en cuenta la Circular del Consejo Académico 004 de 2008, se aprueban las descargas lectivas avaladas por el Consejo Curricular para los siguientes docentes, así:

Docente	Horas	Actividad
Eliécer Cantillo Blanco	4	Coordinación proyecto Curricular
Andrés Rodríguez Ferreira	4	Representante de maestros ante el Consejo Académico.

- **Aval ante Bienestar Institucional maestra Luisa Vargas Artes Escénicas**

Una vez analizada la comunicación No. FAA-PAE.184-2014 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, el consejo decide apoyar y recomendar la aprobación de la solicitud de la maestra Luisa Vargas Téllez y de los estudiantes del Semillero Nuevo Circo para realizar una salida de campo del 06 al 09 de noviembre con la escuela Circo para Todos de Cali – Colombia.

Por lo anterior se avala la participación y apoyo económico por valor de \$ 1.520.000 para soportar parte de los gastos.

El maestro Carlos Araque informa que se hizo una transferencia de \$2.200.000.00 para apoyo de proyectos de socialización de resultados parciales o finales de investigación para docentes ocasionales y estudiantes para todos los proyectos curriculares y hasta el momento ningún proyecto ha solicitado ese apoyo.

- **Aval ante el CIDC maestro Camilo Ramírez Artes Escénicas**

Se analizó la solicitud No. FAA.PAE-170-2014 enviada por el Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital, para la participación del maestro Camilo Ramírez Triana como docente investigador y tutor del semillero de investigación en Teatro y Memoria Historia TYMH en el evento VII Coloquio Internacional: Arte, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, el cual se llevará a cabo del 20 al 24 de octubre del año en curso en la ciudad de Guadalajara, Jalisco México.

Igualmente el Consejo de Facultad avala la participación del estudiante Jonatan Camero Gutiérrez código 20112097168 como líder del semillero para participar en el evento anteriormente mencionado.

## MATRÍCULAS DE HONOR 2014-1

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del Acuerdo 027 de diciembre de 1993, el Consejo de Facultad de Artes ASAB aprobó el siguiente listado de los estudiantes merecedores del incentivo matrícula de honor para el periodo académico 2014-1:

**ARTES MUSICALES**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CODIGO</b>
Rincón Angarita Andrea Ximena	1.091.652.177	20092098028
Álvarez Beltrán Adrián	1.026.283.316	20121098090
Ortegón Munévar Camilo Andrés	1.026.274.316	20132098059
Gómez García Marlon Smith	94.061.407.265	20112098132
Bermúdez Romero Jeison Esteban	1.026.289.404	20131098014
Corredor Bohórquez Andrés Augusto	1.026.271.994	20102098009
Álvarez Beltrán Andrea	1.013.631.785	20122098081
Rodríguez Rodríguez Luisa Fernanda	1.016.034.403	20092098030
Torres Barrera Cindy Carolina	1.018.473.070	20141098009
Rosero Insandara Camilo Guillermo	1.085.279.078	20111098028

**ARTES ESCÉNICAS**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CODIGO</b>
Mariño Calderón Andrés Santiago	1.026.276.345	20092097069
Ríos Cruz Juan Andrés	1.010.179.866	20082097066
Valenzuela Rodríguez Carlos Felipe	1.019.035.266	20082097032
Chitiva Zamudio Rafael Arturo	80.101.820	20091097066
Galeano Ochoa Laura Vanessa	1.136.883.811	20092097026
Aristizábal Pardo Mariana	1.019.050.119	20092097020
Córdoba Esteban	1.012.367.735	20092097067
Cantillo Castrillón Daniela Yara	1.140.839.778	20102097050
López Ortega Rubén Darío	1.045.678.901	20092097007
Díaz Palacios Jairo José Luis	1.033.706.834	20082097005

**ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CODIGO</b>
Puetaman Coral Oscar Fernando	87.070.525	20092016007
Lian Lemus Lía Valeria	1.030.623.009	20101016014
Victoria Ramírez Jenny Lorena	1.013.629.304	20102016033
Layton Cuervo Stefany	1.019.055.375	20101016012
Castebianco Montañez Julieth Natalia	1.023.938.882	20121016024
Caro González Carmen María	1.018.453.749	20132096095
Rodríguez Castañeda Marcela Carolina	1.031.127.161	20092016025
Bahena Echeverry Carlos Arturo	20.132.096.053	20132096053
Bolaños Ávila Lina Fernanda	96.053.105.472	20132096032
Crespo Becerra Daniela Jael	9.841.531	20131016201

**ARTE DANZARIO**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CODIGO</b>
Alzamora Arévalo María Elvira	1.026.285.344	20112102030
Alvarado Alea Andrea Kattalina	1.020.805.485	20141102003
Valencia Sarmiento Brayan Steven	1.010.220.916	20121102023
Bernal Carvajal María Del Pilar	1.136.883.950	20132102059
Herrera Barrera Laura Isabel	1.072.704.115	20141102012
Castillo Reyes Karol Bibiana	1.014.240.655	20121102016
Rojas González Oscar Steven	1.014.241.932	20122102650
Zárate Chaparro Juan Sebastián	1.136.886.448	20122097003
González Castillo Angie Catalina	1.014.277.131	20132102019
Leguizamón Adames Ángela Rocío	1.078.369.253	20141102004

**MODIFICACIONES AL INSTRUCTIVO DE ADMISIONES 2015-1**

El Consejo analizó la solicitud enviada por los Proyectos Curriculares de la Facultad relacionada con la modificación de algunas fechas establecidas en el calendario académico y el instructivo de admisiones para el periodo académico 2015-1 y al respecto solicita al Consejo Académico lo siguiente;



## 1. Con relación a la fecha de publicación lista de admitidos FASAB:

Teniendo en cuenta las fechas establecidas para presentar las pruebas específicas de admisiones a las cuales se deben presentar los aspirantes a la Facultad de Artes ASAB, que se realizaran de 11 de noviembre de 2014 al 16 de diciembre de 2014, solicitamos aprobar la publicación del listado final de admitidos y opcionados para el día domingo 21 de Diciembre de 2014.

## 2. Con relación a la fecha límite de captura de notas en línea del primer corte:

Se solicita ampliar el plazo para el reporte de notas de primer corte hasta el día sábado 11 de octubre de 2014, toda vez que al 27 de septiembre de 2014 (fecha establecida en el calendario académico) se completan 7 semanas de clases y los syllabus y evaluaciones de los Proyectos Curriculares están programados para la semana 8 y 9.

## 3. Con relación a los cupos especiales

Teniendo en cuenta algunos inconvenientes presentados en la Facultad de Artes ASAB, de manera cordial solicitamos incluir en el Acuerdo 018 de 2011 de Consejo Académico el siguiente párrafo: *“Para los aspirantes a la Facultad de Artes ASAB: Teniendo en cuenta que los admitidos deben tener conocimientos específicos en el campo de las artes, los aspirantes por cupos especiales (comunidades indígenas, comunidades negras, mejor bachiller, desplazados y beneficiarios de las leyes 1081 y 1084 de 2006) deberán aprobar los puntajes mínimos establecidos por cada Proyecto Curricular en las pruebas específicas para ser admitidos en la carrera. Si son eliminados en cualquier prueba no podrán seguir en el proceso y no serán admitidos al no cumplir el mínimo requerido”*

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, aprobó las siguientes modificaciones al instructivo de admisiones y el número de cupos a ofertar para el periodo académico 2015-1 así:

- Calendario para el periodo académico 2015-1

Mantener los siguientes proyectos curriculares:

Cód.	Proyecto Curricular	Créditos Académicos	Teléfono	Título	Código SNIES
16	Artes Plásticas y Visuales	160	3239300 ext. 6610/6611	Maestro en Artes Plásticas y Visuales	906
98	Artes Musicales	166	3239300 ext. 6612/6613	Maestro en Artes Musicales	908
102	Arte Danzario	160	3239300 ext. 6630/6614	Maestro en Arte Danzario	91140

Puntaje mínimo del Icfes para realizar la inscripción:

Para los aspirantes que presentaron el examen Icfes en el periodo académico 2014-1 hacia atrás.

- Artes Plásticas y Visuales, Tener un mínimo de 350 puntos en la sumatoria del núcleo común del ICFES sin contar las áreas de idioma extranjero e interdisciplinar.
- Artes Musicales, Tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes mayores a 35 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.
- Arte Danzario, Tener 6 áreas del núcleo común del examen Icfes del 2014-1 iguales o mayores a 40 puntos sin contar el área de idioma extranjero e interdisciplinar.

Para los aspirantes que presentaron el examen Icfes en el periodo académico 2014-3 en adelante.

Para todas las carreras de la Facultad de Artes ASAB: Puntaje mínimo para realizar la inscripción; 250 puntos teniendo en cuenta el resultado global del examen de estado ICFES o SABER 11.

Modificar:

La selección de aspirantes, se realizará teniendo en cuenta únicamente los mayores puntajes de las pruebas específicas, las cuales se deben presentar a partir del 11 de Noviembre y hasta el 12 de Diciembre de 2014.

Modificar:

El cronograma de inducción:

Proyecto Curricular	Salón	Fecha	Hora
Artes Musicales	Auditorio Samuel Bedoya Facultad de Artes ASAB Cra. 13 no. 14-69 Segundo piso	Martes 02 de Diciembre de 2014	8:00 a.m.
Artes Plásticas y Visuales	Auditorio Samuel Bedoya Facultad de Artes ASAB Cra. 13 no. 14-69 Segundo piso	Lunes 10 de Noviembre de 2014	2:00 p.m.
Arte Danzario	Salón Múltiple (Rogelio Salmona) Sede Nueva Santa Fe carrera 5. No. 6B-15.	Martes 09 de Diciembre de 2014	7:00 a.m.

Resultados aspirantes admitidos y opcionados Facultad de Artes ASAB en la página web, <http://www.udistrital.edu.co> el día 14 de diciembre de 2014.

De otra parte de aprueban los siguientes cupos:

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales:	35
Proyecto Curricular Artes Musicales:	35
Proyecto Curricular Arte Danzario	35

- Consideraciones Generales Y Facultades

Nota: En la presente convocatoria de admisiones no se ofertará el Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

## VARIOS

- **Currículo**

El maestro Andrés Corredor informa que hay una jornada de capacitación docente sobre acciones pedagógicas el 24 de septiembre de 2014 a las 2:00 p.m. en el Auditorio Samuel bedoya de la Facultad de Artes.

- **Simulacro salud ocupacional**

Se debe escoger un día entre el 22 y 26 de septiembre de 2014 para convocar una reunión con Recursos Humanos y Salud Ocupacional para informar sobre el VI Simulacro distrital de preparación y prevención en atención de emergencias que se llevará a cabo el próximo 16 de octubre de 2014 del presente año, y planear, organizar y definir funciones en la realización del ejercicio de evacuación.

- **Aval ante el CERI maestro Adrián Gómez**

Una vez analizada, la solicitud No. CPC-APV-089-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, el Consejo decidió avalar las gestiones del maestro Adrián Gómez para que gestione ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales un apoyo de hasta \$3 millones para la estadía de tres invitados internacionales que hacen parte del Proyecto de Red, Prácticas Artísticas Relacionales del 15 al 22 de octubre de 2014. A continuación se relacionan los nombres y país de origen de los expertos invitados:

Jorge Ismael Rodríguez: Artista Plástico - México  
Patricio Dalgo: Licenciado en Artes Plásticas - Ecuador  
Aníbal Sandoval Artista Plástico - Chile

- **MAESTRÍA EN ARTE Y TECNOLOGÍA**

El Decano informa que los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica participan en el día de hoy en la sesión de Consejo de Facultad de Artes para tratar los avances del proyecto de la Maestría en el campo del Arte y la Tecnología, y por medio de este encuentro retomar y motivar el proyecto. Igualmente hacen presencia en esta reunión el Decano de la Facultad de Medio Ambiente, el Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, el Señor Vicerrector Académico y los miembros del Comité de la Maestría en el Campo del Arte y la Tecnología.

El Decano de la Facultad Tecnológica agradece esta iniciativa y presenta a los miembros del Consejo de Facultad. El maestro de Artes Plásticas y Visuales, Oscar Monroy, contextualiza a los consejeros y presenta el estado actual del proyecto de la Maestría en el Campo del Arte y la Tecnología y la agenda de trabajo para lo que queda de este año con miras al registro calificado y la proyección para el año entrante:

El propósito de la construcción de esta maestría tiene origen en el interés de profesores de la Facultad Tecnológica de realizar una maestría con una caracterización especial, la relación entre el arte y la tecnología. En reuniones anteriores se presentó el Estudio de Factibilidad que ratificó la posibilidad de la sostenibilidad y viabilidad del proyecto y el Estado del Arte el cual incluyó un panorama internacional de maestrías en este campo.

El maestro Andrés Corredor, Coordinador de Currículo de la Facultad de Artes, llama la atención a los Consejeros sobre la necesidad de asignación de los recursos para realizar los eventos que lograrán el registro calificado. Las dos Facultades deben unir esfuerzos para que el proyecto esté respaldado y el presupuesto solicitado sea aprobado por la Universidad. Informa que la maestra Elizabeth Garavito radicó el proyecto en la Vicerrectoría Académica el 05 de noviembre de 2013. El proyecto tendrá dos dimensiones: en primer lugar, el respaldo y la gestión de las Facultades para posicionarlo en planeación institucional y, en segundo lugar, contemplar el apoyo de las Facultades para concluir la realización de las actividades programadas para lo que queda del año 2014.

Agenda (II – 2014) Subcomité Maestría el Campo del Arte y la Tecnología (MCAT)						
Cantidad	Actividad	Propósito	Producto	Necesidad	Presupuesto	
6	Seis Eventos  Asistentes: Profesores ASAB 6, Profesores Tecnológica 3, Egresados 2, Invitados 2 13 ASISTENTES POR CADA EVENTO  1. Arte y Tecnología (16 oct) 2. Creación - Investigación (30 oct) 3. Pedagogía (13 nov) 4. Proyección social MCAT (27 nov) 5. Registro calificado (4 dic) 6. Registro calificado (18 dic)	(1-4) Reflexión y discusión conceptos claves desarrollo MCAT.  (5-6) Avances registro calificado MCAT (caracterización...)	Documento de avances ítems del registro calificado MCAT	Apoyo logístico (Alquiler espacio, refrigerio...)	\$ 3.000.000,00	\$ 8.120.000,00
				10 Invitados (conferencistas)	\$ 3.000.000,00	
				Tiquetes (2)	\$ 1.120.000,00	
				Registro y transcripción audios	\$ 1.000.000,00	
1	Publicación memorias de conceptos claves	Aportes de conceptos claves para la caracterización MCAT	Publicación memorias	Corrector de estilo	\$ 1.000.000,00	\$ 2.000.000,00
				Diseñador	\$ 1.000.000,00	
				Editor		
1	(Convenio MCAT- MAIA) Intercambio docentes U. Distrital (Asab y Tecnológica) y docentes U. del Cauca	Discusiones perspectivas conceptos claves para registro calificado MCAT	Documento aporte registro calificado MCAT	1 invitado MAIA (viáticos 3 días)	\$ 630.000,00	\$ 630.000,00
						<b>\$ 10.750.000,00</b>

El Decano de la Facultad del Medio Ambiente, José Miguel Orozco, expresa su agradecimiento por haber sido invitado a este proyecto y considera que dado el tema tan importante, se encuentra muy interesado y a la expectativa de conocer, participar y vincular a su Facultad en el proyecto de la Maestría en el Campo del Arte y la Tecnología.

El maestro Santiago Niño, coordinador de la Maestría en Estudios Artísticos de la Facultad de Artes ASAB, considera que es importante la creación de esta maestría para desarrollar procesos de investigación y conocimiento en un área integrada entre arte, tecnologías y tecnologías sostenibles que resultaría muy valioso desde distintas perspectivas. También desde la perspectiva de política pública cultural en el sentido que este es el tipo de desarrollo capaz de promover iniciativas de tecnologías sociales.

El maestro Niño cree que es muy importante este tema, por tener sintonía con el desarrollo social y considera que la creación de la maestría es un proceso que reclamará más recursos, más tiempo y por lo tanto la Universidad deberá hacerlo propio y responder en ese sentido. Finalmente ofrece la colaboración del Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos para insumos en este proceso de construcción.

El Decano, José Assad, considera que teniendo en cuenta la necesidad de construir red, se debe concertar un pequeño encuentro del proyecto de maestría con la Universidad de Toulouse, ahora en noviembre que vendrán algunos docentes a la Universidad. Por otra parte, el Ministerio de Cultura solicitó una conferencia de la Facultad de Artes con una escuela nueva que se llama Escuela de Arte San Pablo para generar intercambios de proceso formativos; es una escuela tecnológica y cuenta con laboratorios tecnológicos en cuanto a iluminación, sonido, escenografía, entre otros. Ellos actualmente se encuentran creando un posgrado que incluya el arte y la tecnología. Se planea establecer un convenio con la Universidad Distrital y esta Escuela. Por otra parte está el convenio con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano teniendo en cuenta que es un laboratorio que conserva el material fílmico colombiano. Este convenio permitirá tener un elemento importante para la maestría en cuanto a infraestructura.

El maestro Niño informa que igualmente se está trabajando un convenio con la Universidad de la Plata - Argentina que cuenta igualmente con laboratorios muy bien dotados, que pueden ser usados para los proyectos de pos grado.

Se planea tener un documento de registro calificado para la maestría en Arte y Tecnología a finales del 2015 o principios de 2016 informa el maestro Andrés Corredor. Es importante señalar que son dos campos del conocimiento que se están encontrando y se deben llegar a unos acuerdos y realizar la discusión necesaria.

El docente de la Facultad Tecnológica ,Miller Gómez, considera que este proyecto es una oportunidad que tiene la Universidad de mostrarse como una sola unidad y ver la interacción organizada entre todas las Facultades; es una oportunidad para demostrar tanto nacional como internacionalmente que es posible la interacción entre Facultades para la oferta de nuevos proyectos, pero también es cierto que no es la suma de dos temas diferentes en una maestría si no algo más y esa simbiosis es la que se debe conseguir, no dos propuestas separadas si no una unión. Esta propuesta es un reto, la comunicación entre Facultades no es fácil y considera que este tipo de encuentros es un paso para materializar el proyecto de la maestría, los recursos son indispensables y considera que el presupuesto se puede aprobar.

El Secretario Académico de la Facultad Tecnológica, David Navarro, reconoce el trabajo que se ha hecho hasta ahora pero considera que de alguna manera el proyecto no ha avanzado en cuanto a la gestión. Percibe que los proyectos de este tipo en la Universidad se construyen de manera invisible a puerta cerrada, y cree que esto no ayuda a ganar legitimidad. En cuanto a que se asignen los recursos necesarios, recuerda que los proyectos de posgrado antes se hacían con eventos, con invitados, ponencias y con documentos y finalmente se buscaba el nicho para la propuesta pos gradual que había. Para él es importante aclarar la diferencia entre la Maestría en Estudios Artísticos y el proyecto de Maestría en Arte y Tecnología, la demanda para este tema y establecer un valor agregado y diferenciador con respecto a otros, se le debe dar más visibilidad al proyecto.

El Vicerrector Académico, Borys Bustamante, agradece la invitación primeramente y señala que le parece importante este tipo de reuniones de consejos ampliados en torno a la creación de nuevos proyectos, en este caso el tema de la tecnología y el arte. El Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, William Castrillón, considera importante este tipo de iniciativas, comenta que ellos tienen el programa de Licenciatura en Educación Artística y otro programa en el campo de la tecnología y que ya aprobaron la Maestría en Educación y Tecnología con un convenio con el Ministerio de Educación. Ofrece su colaboración y la de la Facultad en esta iniciativa.

El Decano José Assad agradece a todos los profesores la presencia en este evento. El Vicerrector Académico ofrece todo el apoyo por parte de la Vicerrectoría Académica para este proyecto y considera que se deben hacer más encuentros académicos para la proyección curricular.

El maestro Carlos Araque, Coordinador del Comité de Investigación de la Facultad de Artes sugiere un estudio de factibilidad o de mercadeo que necesita un presupuesto para conocer el impacto que pueda tener este proyecto, la posible población interesada en cursarla, también organizar una entrevista para extranjeros que han realizado estudios en este tipo de maestrías y finalmente articular el proyecto con los grupos de investigación.

El profesor Giovanni Bermúdez de la Facultad Tecnológica da un pequeño resumen del proceso de la creación de esta nueva maestría, cómo nació la propuesta del tema de la maestría en la Facultad Tecnológica, la propuesta del nombre, los posibles aspirantes y todas las variables que podrían influenciar en este nuevo proyecto. El profesor considera que se debe analizar la demanda que tendría el proyecto de maestría, cuenta algunas experiencias exitosas que tuvo al trabajar en proyectos que unían dos áreas y componentes completamente diferentes, y considera que fue muy interesante cuando se logra la articulación, por esto cree que la unión entre el Arte y la Tecnología

puede funcionar muy bien. El profesor cree que se deben tener en cuenta algunas cosas operativas del proyecto como por ejemplo la demanda del programa, también la integración de la Facultad del Medio Ambiente y como influenciaría en este proyecto y su impacto y finalmente los horarios de desarrollo de la maestría.

El profesor Marco Regalia de la Facultad Tecnológica aclara que la maestría pretende ser algo transversal, no existe una maestría parecida en el país que acerque el tema del arte y la tecnología de tal manera que los usuarios serían egresados de cualquier Universidad del país. Informa que nunca le dieron los resultados ni el texto de la encuesta que se realizó, finalmente informa que ya se establecieron contactos con algunos grupos de investigación para involucrarlos en el proyecto.

El profesor Miller Gómez, considera que se deben crear conceptos que sean propios de la maestría, que la propuesta se debe defender desde los dos puntos de vista a la vez, tanto como por el arte como por la tecnología. Se debe crear una metodología para interactuar ya que no es una maestría de una facultad si no de dos, por lo tanto es de la Universidad.

La maestra Edna Méndez considera que la gestión de este proyecto debe ser diferente teniendo en cuenta que es una maestría de dos Facultades, igualmente su ofrecimiento tendrá un procedimiento diferente al de otras maestrías. En cuanto a la gestión, si se ha desarrollado lentamente es porque se necesita el compromiso de las facultades en la dedicación de los profesores; este semestre se había proyectado un encuentro internacional pero no se pudo realizar debido al paro estudiantil que corrió el calendario académico y la agenda se vio afectada. Igualmente, el inicio de este semestre ha estado lento porque hasta ahora contamos con la información de los docentes que estarán articulados al comité. Sugiere que el grupo que trabaja la maestría no se modifique tanto ya que esto retrasa el proceso que se viene desarrollando.

El Secretario Académico de la Facultad Tecnológica considera que se debe avanzar con el tema de los eventos académicos ya que la viabilidad y factibilidad del proyecto fue analizada y definida. Un profesor de la facultad tecnológica propone crear una electiva que trate este tema para ir abriendo el camino de este nuevo campo en cada Facultad.

El maestro Santiago Niño considera también importante crear un semillero. El maestro Jhon Mario Cárdenas, Coordinador del Proyecto Curricular de Arte Danzario considera que no es solo la creación de la maestría si no la consecución de espacios. Expone el caso de algunas profundizaciones que propuso Arte Danzario y que se cancelaron porque no se contaba con los espacios necesarios; aun el Proyecto Curricular no cuenta con los insumos suficientes, considera que debe haber un poco más de ejercicio ejecutivo, al parecer no hay suficiente comunicación.

La representante de investigación de la Facultad Tecnológica revisó el estudio de factibilidad presentado por el comité de la MCAT y considera que es insuficiente teniendo en cuenta las estadísticas del informe. El Decano de la Facultad Tecnológica ofrece el apoyo para concretar el estudio de factibilidad, y para que las cosas funcionen más rápido y quede formalizado por parte de la Facultad Tecnológica. En cuanto al rubro que se había aprobado para doctorados, solicita claridad sobre cuál sería el rubro para las maestrías. Considera que sí se debe acelerar este proceso, comparando con el ritmo de las universidades privadas va lento el proceso.

Teniendo en cuenta que asistieron al evento los 4 Decanos y el Vicerrector, el maestro Oscar Monroy, invita a los Decanos a vincularse y enriquecer el diálogo entre las Facultades y les solicita a los Decanos la asignación de horas de los profesores para agilizar el tema.

El Vicerrector Académico nuevamente ofrece el apoyo para este proyecto, informa que hay un rubro interesante y se debe presentar el proyecto al Consejo Académico y al Consejo Superior. Manifiesta que apoyará los encuentros académicos, indica que es interesante la propuesta de ofrecer el arte y la tecnología apoyándose en un ejemplo de un libro que vincula el arte y la matemática, se debe ampliar

la visión. Informa que dará un contacto con una universidad de Francia que está interesada en hacer un convenio, finalmente reitera que pueden contar con el apoyo de la Vicerrectoría.

Finalmente el maestro Andrés Corredor informa que se coordinará con el comité de la maestría la continuidad de la agenda propuesta.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR**  
Presidente

**CONSTANZA CASTRO**  
Secretaria Ad hoc